

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/12
9 de diciembre de 1996

(96-5183)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

BANGLADESH

Declaración del Excmo. Sr. Tofael Ahmed
Ministro de Comercio e Industria

Tengo el honor de participar en la Primera Conferencia Ministerial de los países Miembros de la OMC en la hermosa y moderna ciudad de Singapur, orgullo de nuestra región. En nombre de mi delegación deseo agradecer al Presidente de la Conferencia, Excmo. Sr. Teo Chow Tong, Ministro de Comercio e Industria de la República de Singapur y a su Gobierno por la excelente organización así como por la hospitalidad y la cortesía que se nos dispensan. Esta Conferencia será un hito en nuestros esfuerzos para conseguir una economía integrada y totalmente globalizada a partir de la plataforma que compartimos en la Organización Mundial del Comercio.

Es innecesario decir que existe una relación directa entre comercio y desarrollo. Las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo deben abordarse conjuntamente. La comprensión de este hecho se refleja en esta Conferencia.

El éxito de la nueva estructura del comercio, que se ha definido como la palanca del crecimiento, depende del apoyo de los países desarrollados y de los países en desarrollo. A pesar del temor subyacente de que la liberalización los abrume con una oleada de importaciones, los PMA han adoptado la liberalización impulsados por la esperanza de un futuro mejor.

Antes de la terminación de la Ronda Uruguay se ofreció a los países en desarrollo la garantía y el compromiso de que recibirían una compensación por los efectos económicos perjudiciales que pudieran ocurrir inicialmente. Los PMA no han recibido los beneficios prometidos, que se suponía debían ser un resultado natural de la Ronda Uruguay.

La Ronda Uruguay ofrece retos y oportunidades a los PMA. El régimen de preferencia se eliminará gradualmente pero las exigencias de la economía de la oferta seguirán limitando su base de exportaciones. Las obligaciones de los PMA en virtud del Acuerdo de la Ronda Uruguay, comprendidas las relacionadas con la reducción arancelaria, aumentarán la carga que soportan, a menos que reciban los beneficios compensatorios del comercio internacional.

Hasta hace poco, gran parte de la inversión extranjera en los PMA procedía de la AOD y de los préstamos en condiciones de favor de las instituciones financieras multilaterales. No obstante, recientemente la AOD ha disminuido y sus condiciones han empezado a ser más rigurosas. En consecuencia, es inminente una crisis de confianza en muchos de nuestros países Miembros.

Nos preocupa que a principios del decenio de 1990 la parte de las exportaciones e importaciones mundiales de los PMA se hayan reducido en un 50 por ciento y un 30 por ciento respectivamente los ya exiguos niveles de 0,6 por ciento y 1 por ciento. Además, la proporción de las exportaciones de los PMA en comparación con su PIB cayó del 17 al 14 por ciento, indicando la creciente marginación de los PMA en el comercio internacional.

En el pasado reciente, las inversiones extranjeras directas en los 48 PMA, comprendido mi propio país, representaban menos del 1 por ciento del total. Por consiguiente, no cabe considerar que las inversiones extranjeras directas puedan reemplazar a la asistencia oficial para el desarrollo. Es necesario examinar este punto. Temo que el intento de comenzar las inversiones extranjeras directas mediante la modificación de las disposiciones fiscales, laborales, empresariales y otras en los países beneficiarios tenga un resultado opuesto al previsto y marginalice aún más a los PMA.

En 1994 se estimaba que la deuda pendiente total de los PMA ascendía a 127.000 millones de dólares EE.UU. Esto es inaceptable. En consecuencia, para aliviar la carga de los PMA es necesario adoptar medidas prontas y decididas, comprendida la cancelación total de la deuda.

En el caso de los países en desarrollo, los obstáculos a la capacidad de oferta y el acceso a los mercados siguen siendo factores limitativos. Es necesario que los países desarrollados y los interlocutores comerciales adopten medidas técnicas y financieras complementarias y de apoyo para aliviar las exigencias de la economía de oferta y velar por la diversificación y la competitividad.

Es menester un plan de acción general que abarque:

- a) el reflejo adecuado de los intereses de los PMA en la OMC;
- b) el acceso garantizado a los mercados mediante la entrada libre de derechos y contingentes, y la eliminación de todos los obstáculos no arancelarios;
- c) el suministro de asistencia técnica para capacitar a los PMA a hacer frente a sus obligaciones;
- d) un programa específico que facilite la aplicación de las medidas diferenciadas y más favorables acordadas a los países menos adelantados, comprendidas las promesas formuladas en la Declaración de Marrakech con respecto a la asistencia, las medidas compensatorias y las medidas relativas a las posibles repercusiones negativas del programa de reformas en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios;
- e) el examen de la propuesta de los PMA relativa a la creación de una red de seguridad, formulada durante el examen a mitad de período; y
- f) el examen de las complejas normas de origen, que reducen nuestra capacidad para entrar en los mercados desarrollados.

Bangladesh es un país enorme y todavía en gran medida insuficientemente activo de 120 millones de habitantes. En un mercado tan populoso, la velocidad y el volumen del intercambio, una vez que éste se ponga en marcha, serán necesariamente muy intensos. El actual Gobierno de Bangladesh, bajo la enérgica dirección de nuestro Primer Ministro Sheikh Hasina, que asumió su cargo en junio de 1996, trabaja duramente para devolver el equilibrio a las instituciones del Gobierno mediante el establecimiento del imperio de la ley y la estabilidad civil.

Nuestro objetivo prioritario es el alivio de la pobreza y el desarrollo de los recursos humanos. A fin de permitir que las fuerzas del mercado actúen libremente, se han liberalizado y en muchos casos eliminado y replanteado con una nueva redacción las leyes y disposiciones relacionadas con el comercio. Se está desmantelando el gran sector público mediante la privatización y la supresión de las inversiones en las empresas antieconómicas de propiedad del Estado. Incluso los sectores como la energía y la vialidad se han abierto a las inversiones de las empresas extranjeras.

Los siete países de nuestra región hemos constituido la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional.¹ Recientemente hemos convenido en orientar nuestros esfuerzos al establecimiento de la Zona de Libre Comercio del Asia Meridional. Una vigorosa voluntad de cambio favorece en nuestra región una asociación más abierta y mutuamente beneficiosa entre nuestros pueblos, en consonancia con el actual proceso de integración mundial que, a nuestro juicio, un incontenible proceso histórico ha puesto en marcha.

Este es el momento de detenerse a reflexionar sobre los aciertos de la globalización. La introducción de nuevas cuestiones en esta etapa generaría en muchos de nosotros una impresión de vacilación e incertidumbre.

Confío en que una reunión de representantes de la humanidad como la que aquí está reunida no podrá dejar de llegar a un acuerdo sobre medidas destinadas a garantizar un futuro mejor para todos. Una y otra vez, en el Uruguay, en París, en Lyon, en Marrakech, etc., cuando las perspectivas de un acuerdo parecían sombrías, el lado más noble de la humanidad se reafirmaba gracias al fondo de buena voluntad que existe entre las naciones. Esto me inspira la esperanza de que nuestros esfuerzos continuos consigan que la torta del desarrollo sea mayor, para que a cada uno de nosotros le toque una porción más grande y equitativa.

¹Bangladesh, Bhután, India, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka.